

FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL · SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN CHILEVALORA

Operador(a) de Camión Mecánico de Extracción de Alto Tonelaje Mina Rajo

P-0400-8332-003-V04

VIGENTE

NIVEL 2 · MCTP

EVALUACIÓN PARCIAL

SECTOR Minería Metálica	SUBSECTOR Minería del Cobre	UNIDADES (UCL) 2	VIGENCIA PERFIL 30/12/2029
ÁREA PRODUCTIVA Extracción Rajo Abierto	CIU / CIUD 0400 / 8332	ACREDITACIÓN 04/07/2021	ORGANISMO SECTORIAL OSCL de la Minería

OTROS NOMBRES DE LA OCUPACIÓN

OPERADOR(A) CAMIÓN MINERO . OPERADOR(A) CAMIÓN DE EXTRACCIÓN. OPERADOR(A) CAMIÓN DE ALTO TONELAJE.

PROPÓSITO PRINCIPAL DE LA OCUPACIÓN

Transportar material en los caminos interiores de la mina, desde y hacia los puntos definidos por la coordinación de despacho, operando camión mecánico de extracción de alto tonelaje mina rajo, de acuerdo a las condiciones operacionales, del terreno, del ambiente, procedimientos de trabajo, seguridad y normativa vigente.

ÁMBITO OCUPACIONAL

ÁMBITO OCUPACIONAL: EL OPERADOR(A) DE CAMIÓN MECÁNICO DE EXTRACCIÓN DE ALTO TONELAJE MINA RAJO PUEDE DESEMPEÑARSE DENTRO DE UNA FAENA MINERA EXTRACTIVA. AL OBTENER LA CERTIFICACIÓN EN ESTE PERFIL OCUPACIONAL, EL TRABAJADOR HABRÁ DEMOSTRADO SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN LAS UNIDADES QUE LO COMPONEN, LO QUE SUMADO A UNA CAPACITACIÓN EN LAS PARTICULARIDADES DE CADA FAENA LE DA LAS HERRAMIENTAS PARA DESEMPEÑARSE TANTO EN MINAS A RAJO ABIERTO, ASÍ COMO OPERADOR DE EQUIPOS DE MAQUINARIA PESADA. ESTE PERFIL TRABAJA CON AUTONOMÍA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y FUNCIONES, EN CONTEXTOS CONOCIDOS Y CON EN COORDINACIÓN CON LOS OPERADORES DE EQUIPOS DE APOYO, EN LABORES DE TRASLADO DE MATERIAL EN LA FAENA MINERA. ES RESPONSABLE DE APLICAR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PERSONAL, DEL EQUIPO DE TRABAJO Y AMBIENTAL. SE DEBE CONSIDERAR LAS DISTINTAS CONDICIONES AMBIENTALES DE CADA UNA DE LAS FAENAS, PARA RESGUARDAR LAS CONDICIONES PROPIAS DE SALUD. ESTA OCUPACIÓN REQUIERE SALUD COMPATIBLE CON TRABAJO EN ALTURA GEOGRÁFICA. ÁMBITO NORMATIVO DE LA OCUPACIÓN: ESTE PERFIL PUEDE DESEMPEÑARSE DE ACUERDO CON LAS NORMATIVAS DE SALUD, SEGURIDAD Y TRABAJO VIGENTES: LA LEY 16.744 SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES, EL NUEVO CÓDIGO DEL TRABAJO, EL DECRETO SUPREMO N°132 REGLAMENTO DE SEGURIDAD MINERA, EL REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BÁSICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO Y EL REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD, QUE DEBE POSEER CADA EMPRESA.

UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL · 2

01 Trabajar con Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente U-0400-8111-032-V03

02 Realizar Transporte de Material en los Caminos Interiores de la Mina, con Camión Mecánico de Alto Tonelaje, de Acuerdo a Procedimientos de Trabajo y Normativa Vigente U-0400-8332-003-V04

DETALLE DE UNIDADES DE COMPETENCIA

UCL 01 / 02

U-0400-8111-032-V03

TRANSVERSAL

Trabajar con Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente

A1 Identificar Condiciones de Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- La pauta de trabajo es revisada, clarificando potenciales dudas, de acuerdo a procedimiento del área de trabajo y normativa vigente.
- El análisis de riesgo asociado a las labores que cumplirá en el turno es realizado y registrado en formato correspondiente, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Los estándares de seguridad asociados al equipamiento (EPP) y a la ejecución de los trabajos (bloqueos, confinamientos, condiciones sub-estándar) son verificados, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las condiciones de riesgo emergentes que pudieran afectar a las personas y/o los equipos son comunicadas inmediatamente a supervisor o quien corresponda, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

A2 Resguardar Condiciones de Seguridad de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- Las tareas asignadas son realizadas, cumpliendo con los procedimientos de seguridad existentes, aclarando dudas y solicitando información o documentos en caso de no contar con esta información, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

- El control de su salud y estado físico es efectuado, manteniendo una condición apropiada para la ejecución de las tareas encomendadas y comunicando a supervisor en caso de no estar en condiciones adecuadas para realizar la tarea en forma segura, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El análisis de requerimientos de seguridad del área es realizado con pares y superiores, detectando condiciones que puedan representar riesgos potenciales o manifiestos para las personas que trabajen o transiten por las proximidades del área en que se realizarán los trabajos, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La notificación a pares y supervisores, en caso de detectar condiciones que pudiesen representar riesgos potenciales o manifiestos para las personas que trabajen o transiten por las proximidades del área en que se realizarán los trabajos, es realizada de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las charlas de seguridad son abordadas de manera propositiva, exponiendo su visión respecto a la gestión de la seguridad y presentando ideas constructivas, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD · CONDUCTAS

Comunicación

- Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y por escrito, con diversos propósitos comunicativos en la relación con otros
- Expresa sus pensamientos, opiniones y sentimientos con respetos
- Lee y comprende diversos mensajes escritos
- Se expresa por escrito con diversos propósitos comunicativos
- Se expresa verbalmente con diversos propósitos comunicativos

Conducta Segura y Autocuidado

- Desarrolla su trabajo cumpliendo con los protocolos de seguridad, con cuidado de la salud y el medioambiente.
- Actúa resguardando la salud y seguridad personal y de su equipo de trabajo
- Respeta normativas medioambientales en el desarrollo de su trabajo cotidiano
- Sigue los protocolos y utiliza los elementos de seguridad definidos para el trabajo

Efectividad Personal

- Ejecuta su trabajo de forma responsable y autónoma y trabaja en base a una planificación previa.
- Cumple con aspectos formales relacionados con su trabajo
- Cumple las tareas asignadas de forma responsable
- Muestra una conducta responsable de acuerdo a las normas establecidas
- Trabaja en forma autónoma de acuerdo a planificaciones e instrucciones

Trabajo en Equipo

- Participa y trabaja colaborativamente en las tareas que le corresponden, orientado a objetivos comunes y al fortalecimiento del equipo.
- Genera vínculos y ambientes de trabajo colaborativos y de confianza.
- Muestra respeto por la diversidad.
- Solicita y ofrece colaboración para cumplir con los objetivos del equipo.

CONOCIMIENTOS

- Elementos de protección personal específicos para su tarea
- Operaciones matemáticas básicas (cuatro operaciones básicas de aritmética)
- Procedimientos de emergencia y primeros auxilios
- Radiofrecuencia
- Relación del proceso minero con el medioambiente
- Decreto 594 (1999) sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo
- Equipos de protección personal
- Legislación laboral y código del trabajo (objetivo y principales disposiciones)
- Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales
- Lugar (es) de almacenamiento de los procedimientos de seguridad de la empresa
- Manipulación de sustancias peligrosas (básico)
- Peligros y riesgos asociados a la ejecución de sus labores
- Planes de emergencia en caso de derrumbes, incendios, accidentes, terremotos, entre otros
- Prevención de riesgos (básico)
- Primeros auxilios (básico)
- Procedimientos de gestión de seguridad y salud ocupacional en faena
- Procedimientos de seguridad asociados a las tareas a realizar
- Procesos mineros
- Sistemas y programas propios de la empresa, que se aplican en su área de trabajo
- Uso y manejo de extintores
- Habilidades
- * vision sistematica.
- * capacidad para asociar causas y efectos.
- * capacidad para establecer clasificaciones.

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EPP

- Elementos de protección personal.
- Normativas y/o procedimientos para la prevención de riesgos.

UCL 02 / 02

U-0400-8332-003-V04

ESPECÍFICA

Realizar Transporte de Material en los Caminos Interiores de la Mina, con Camión Mecánico de Alto Tonelaje, de Acuerdo a Procedimientos de Trabajo y Normativa Vigente

A1 Preparar la Operación del Camión Mecánico de Alto Tonelaje, de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- El estado mecánico y estructural del camión es inspeccionado previo a la operación, de acuerdo a especificaciones técnicas del fabricante, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El estado operativo del camión mecánico de alto tonelaje es registrado en la bitácora del equipo, de acuerdo a procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- El acceso al camión mecánico de alto tonelaje es realizado, de acuerdo a reglamento de seguridad correspondiente, procedimiento de trabajo y normativa vigente.

A2 Trasladar Camión Mecánico de Alto Tonelaje al Área de Trabajo, de Acuerdo a Procedimiento y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- La puesta en marcha del camión mecánico de alto tonelaje es realizada, de acuerdo a condiciones operacionales, procedimiento de trabajo, de seguridad y normativa vigente.
- El traslado del camión mecánico de alto tonelaje al área de trabajo es realizado, de acuerdo a condiciones operacionales, procedimiento de trabajo, de seguridad y normativa vigente.

- La pauta de trabajo es coordinada con el encargado del área y operador dispatch, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las condiciones de operación del camión mecánico de alto tonelaje en movimiento son controladas, de acuerdo a programa, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- Las detenciones para mantención o estacionamiento son realizadas, de acuerdo a condiciones operacionales de la mina, reglamento interno de tránsito, procedimiento de trabajo y normativa vigente.

A3 Operar Camión Mecánico de Alto Tonelaje de Acuerdo a Procedimiento de Trabajo y Normativa Vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- La salida es realizada, de acuerdo a requerimientos de la operación, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La carga y descarga del material es realizada, de acuerdo a condiciones del área de trabajo, procedimiento de trabajo, de seguridad y normativa vigente.
- El aculatamiento del camión es realizado, de acuerdo a requerimientos operacionales, condiciones del área de trabajo, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La operación del camión mecánico de alto tonelaje en modo de retardo es realizada, de acuerdo a especificaciones del equipo, condiciones operacionales, procedimientos de trabajo y normativa vigente.
- Las detenciones operativas del camión mecánico de alto tonelaje son realizadas, de acuerdo a las condiciones del terreno y del ambiente, condiciones operacionales, reglamento interno de tránsito, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El abastecimiento de combustible al equipo es coordinado, de acuerdo a necesidades del equipo, procedimiento específico de carga de combustible y normativa vigente.
- El registro de las actividades del turno es realizado en medios formales (bitácora), de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- El estado operativo del camión mecánico de alto tonelaje es verificado, de acuerdo a especificaciones técnicas, procedimiento de trabajo y normativa vigente.
- La entrega del equipo a turno siguiente es realizada, de acuerdo a procedimiento de trabajo y normativa vigente.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD · CONDUCTAS

Comunicación

- Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y/o por escrito, con diversos propósitos comunicativos.
- Comprende diversos mensajes orales, no verbales, visuales y/o escritos. — Comprende información técnica propia de su ámbito laboral.
- Expresa sus opiniones y emociones con respeto. — Expresa sus opiniones y/o emociones, acorde a las reglas comunicacionales definidas en el ámbito laboral.
- Se expresa con diversos propósitos comunicativos. — Entrega y solicita información en un lenguaje técnico, de forma clara y comprensible.
- Utiliza el lenguaje no verbal como herramienta de expresión y comprensión en contextos comunicativos. — Utiliza el lenguaje no verbal como herramienta para expresar y comprender mensajes en diferentes espacios laborales.

Conducta Segura y Autocuidado

- Desarrolla su trabajo cumpliendo con los protocolos de seguridad, con cuidado de la salud y el medioambiente.
- Cuida su salud y la de sus compañeros/as de trabajo. — Advierte a sus colegas de trabajo de posibles riesgos para la seguridad y salud, tomando la decisión de comunicar a superiores en caso de que sus colegas no tomen las medidas de seguridad necesarias.
- Cumple con los protocolos de seguridad y salud ocupacional. — Identifica posibles riesgos para la seguridad, salud de las personas y/o incumplimientos de los protocolos, informando oportunamente a sus superiores.
- Respeto el medioambiente y cumple con las normativas medioambientales en su ámbito laboral. — Identifica posibles riesgos medioambientales (derrames, contaminación, incendios, etc.) informando oportunamente a sus superiores y tomando las acciones que estén en su ámbito de responsabilidad.

Efectividad Personal

- Ejecuta su trabajo de forma responsable y trabaja en base a una planificación previa.
- Cumple con sus compromisos laborales en tiempo y forma. — Desarrolla las tareas que le han sido encomendadas en el día, de forma ordenada y cumpliendo con los requerimientos del contexto laboral y tiempos solicitado.
- Muestra una conducta responsable de acuerdo a las normas establecidas. — Comprende las normas generales de la organización y de su ámbito laboral, cumpliéndolas a cabalidad.
- Trabaja de acuerdo a planificaciones e instrucciones. — Organiza su trabajo diario y herramientas a utilizar de acuerdo los objetivos a cumplir e instrucciones de superiores.

Trabajo en Equipo

- Trabaja colaborativamente en las tareas que le corresponden, orientado a objetivos comunes y al fortalecimiento del equipo.
- Genera relaciones de colaboración y de confianza. — Muestra interés en el bienestar de sus colegas, identificando si alguno requiere apoyo dentro del ámbito laboral.
- Muestra disposición a trabajar colaborativamente para cumplir con los objetivos comunes. — Ofrece colaboración al equipo de trabajo, para cumplir con los objetivos comunes.
- Muestra respeto por la diversidad. — Interactúa con las personas de su ámbito laboral, no anteponiendo su posición como correcta o verdadera.

CONOCIMIENTOS

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de indicadores clave de rendimiento del proceso (kpi) • Indicadores clave de rendimiento del proceso (kpi) • Procedimientos de emergencia y primeros auxilios. • Relación del proceso minero con el medioambiente. • Seguridad operacional y hacia los equipos. • Decreto supremo n°132 reglamento de seguridad minera. • Capacidades técnicas del camión mecánico de alto tonelaje. • Características técnicas del sistema de retardo de camión mecánico de alto tonelaje. • Características y reconocimiento de fallas del camión mecánico de alto tonelaje. • Conceptos e interpretación de lecturas de pendientes. • Contexto de operación o desempeño (variables operacionales del proceso y de los equipos). • Inspección pre y post operacional del camión mecánico de alto tonelaje. • Interpretación simbología a bordo (niveles de alarma, asistencia y de advertencia). | <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y comprensión de números y letras en paneles del camión mecánico de alto tonelaje. • Lectura y comprensión de números y letras en paneles del equipo. • Manejo de sistema de despacho minero. • Manejo de sistemas automatizados a bordo. • Manual de operación y mantenimiento del camión mecánico de alto tonelaje. • Manual de operación y mantenimiento del equipo. • Marco regulatorio de seguridad interior mina. • Modo de falla (monitoreo de condiciones de variables básica del funcionamiento del equipo). • Procedimiento de carga de combustible del equipo. • Procedimiento de puesta en marcha del camión mecánico de alto tonelaje. • Procedimiento de uso de radiofrecuencia. • Procedimientos e instructivos específicos. • Protocolo de revisión de sistemas críticos (dirección, frenos, etc.). • Protocolo de revisión de sistemas críticos. • Reglamento de carguío y transporte. |
|--|---|

- Reglamento interno de conducción.
- Variables del negocio minero asociados a la operación de equipos.
- Protocolo de uso de elementos de protección personal específicos para su tarea.

HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EPP

- Herramientas: no aplica.
- Equipos: radio de alta frecuencia codificada.
- Equipos: camión mecánico de alto tonelaje.
- Materiales: manuales de los equipos
- Materiales: procedimiento de operación o similar (en el equipo).
- Materiales: libro de reportes (bitácora del equipo).
- Materiales: checklist del equipo.
- Epp: casco
- Epp: lentes protectores
- Epp: implementos de protección auditiva
- Epp: guantes
- Epp: zapatos de seguridad
- Epp: chaleco reflectante
- Epp: máscara para polvos.